

Aportes de la orientación educativa laboral en contextos de encierro

*Chá, Rita Teresita
Quiroga, Mariela
Claustro Graduados*

**Facultad de Psicología
Universidad Nacional de La Plata**

RESUMEN

“VOLVER A ELEGIR. Elaboración de proyectos con jóvenes privados de su libertad” es un proyecto de extensión que reconoce antecedentes en diferentes propuestas, destinadas a trabajar la temática de la Orientación con poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad psicosocial, en el marco del Centro de Orientación Vocacional Ocupacional de la Facultad de Psicología, UNLP.

Este proyecto constituye un importante antecedente en la temática de la Orientación en contextos no habituales. A través de estrategias específicas de la especialidad, tiene como objetivo brindar herramientas que permitan, a jóvenes privados de su libertad, desatar procesos de reflexión que generen condiciones de posibilidad para la elaboración de proyectos de vida y contribuyan con las necesidades de reinserción comunitaria de los mismos, al egreso de las instituciones.

El proyecto fue acreditado por primera vez por el Centro de Extensión a la Comunidad de la Facultad de Psicología, durante el 2014/2015. Durante 2016, fue nuevamente acreditado por la Secretaría de Extensión de la UNLP, por lo cual se continúa, a la luz de los aprendizajes y conocimientos adquiridos en la primera experiencia de implementación.

En la primera de estas experiencias participaron 38 jóvenes entre 18 y 25 años privados de su libertad, incluidos en el “Programa

integral de Asistencia y Tratamiento de Jóvenes Adultos”, en cuyo marco y como uno de sus componentes, se incluyó nuestro trabajo.

Se concibió sustentado en tres dimensiones: una de trabajo directo con los jóvenes seleccionados, a través de talleres de orientación vocacional ocupacional; otra de vinculación con la familia o referentes significativos de los jóvenes; y la tercera, de relevamiento de información de interés vinculada al Trabajo, la Educación, la Salud y las Políticas Sociales con especial énfasis en el territorio de procedencia de los mismos.

Los principales méritos de esta primera implementación, fueron:

- El fortalecimiento de la relación entre el Servicio Penitenciario Bonaerense y la Universidad, con interés explícito y ampliado de replicabilidad, que se concreta en su continuidad con otros jóvenes en el presente año en las mismas Unidades Penitenciarias.
- El trabajo directo realizado con los jóvenes, en que se logró un espacio para revisar y reflexionar acerca del pasado (elecciones pasadas, historia personal); presente (intereses, deseos, fortalezas, debilidades) y futuro (opciones al momento de egreso de la institución). Al finalizar el proceso la mayoría de los mismos pudieron esbozar un proyecto personal futuro y delimitar algunas líneas de acción para concretarlo.

- La concreción de una base de datos informativa en los campos de Salud, Educación, Trabajo y Políticas Sociales
- Las cuestiones pendientes y a revisar, contempladas en esta segunda experiencia:
- La intervención con “las visitas”, es decir aquellas personas significativas en la vida de los jóvenes
- La creación y ampliación redes sociales existentes, que den apoyo a cada uno de los sujetos, fortaleciendo su inclusión social.
- La inclusión de profesionales de otras disciplinas.
- El seguimiento, evaluando el impacto del proyecto sobre los participantes directos, y sobre las comunidades.
- Los criterios de selección de los participantes, fundamentalmente el territorio de procedencia y que estén próximos a su excarcelación.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo reconoce sus primeros antecedentes en diversas propuestas programáticas desarrolladas en el marco del Centro de Orientación Vocacional Ocupacional de la Facultad de Psicología (UNLP), destinadas a trabajar la temática de la Orientación con poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad psicosocial. De estos numerosos trabajos, se desprende el proyecto denominado “Volver a elegir; elaboración de proyectos personales con jóvenes privados de la libertad”, acreditado y subsidiado por el Centro de Atención a la Comunidad de dicha Facultad, y desarrollado durante el período agosto 2014 / junio 2015. En 2016 fue nuevamente acreditado por la Secretaría de Extensión de la UNLP, encontrándose actualmente en pleno proceso de implementación en Unidades Penitenciarias de la Ciudad de La Plata.

Como todo proyecto va sufriendo reconfiguraciones y replanteos. Las intervenciones que fueron dándole cuerpo a las ideas origi-

nales, se van adecuando a los escenarios juveniles en permanente modificación y al devenir de las propias instituciones carcelarias en las que trabajamos, así como a las evaluaciones realizadas durante la primera implementación. A continuación se desarrollará la fundamentación de esta propuesta, sus objetivos, metodología y principales resultados. Finalmente se presentarán algunas reflexiones y se delimitarán posibles líneas para el trabajo en futuros proyectos de extensión e investigación.

FUNDAMENTACIÓN

Tomando los datos del Servicio Penitenciario Bonaerense correspondientes al año 2014 sabemos que el 96% de los detenidos son del sexo masculino, y que el 27% de ellos, son jóvenes adultos de entre 18 y 24 años (SNEEP, 2014). Si nos detenemos en los datos educativos, observamos que de la población total, solo un 43 % tiene el nivel primario completo como máximo nivel educativo alcanzado. Y solo el 5% ha finalizado los estudios secundarios. Por otro lado, al momento de su detención el 85 % estaba desocupado o realizaba trabajos de tiempo parcial. El 51 % del total declaró que no tenía en ese momento ni oficio ni profesión. Asimismo, cuando ponemos en relación estos datos con los que nos hablan del tipo de delito, vemos que del total, más de la mitad de hechos delictivos registrados, corresponden a delitos contra la propiedad, robo y/o tentativa de robo.

El análisis de estos datos, nos permite afirmar que la mayoría de los jóvenes detenidos en las cárceles bonaerenses, proceden de contextos de pobreza y marginación y que las desigualdades sociales, educativas y laborales condicionan y conducen a un circuito de escasas oportunidades vitales. Existe, en definitiva, lo que se conoce como un circuito carcelario: el encarcelamiento no es aislado, sino que responde a la construcción de trayectorias de vida vulnerables, desde un conjunto de instancias selectivas que colocan a estos jóvenes como “productores de riesgo” en detrimento de su condición de sujetos de derechos.

Asimismo, la gran mayoría de estos jóvenes privados de su libertad, carece de un proyecto personal al momento de su excarcelación, lo piensan esporádicamente, pero en general transitan el duro cotidiano atravesados por un único deseo/necesidad/ objetivo, que es salir del lugar de encierro. Existe en principio pensamiento casi mágico y aún podríamos suponer idealizado, en relación a los que están “afuera” y por lo general este contexto vincular está atravesado por los mismos condicionantes y vulneraciones de derechos que ellos. Frente a la ausencia de espacios oportunos de trabajo que acompañen una posibilidad de plantearse el “después de este lugar”, es frecuente que continúen circulando por caminos que parecen cerrados a nuevas trayectorias, y que vuelvan a entrar en conflicto con la ley.

El proceso de reinserción socio-comunitaria y familiar es un proceso difícil. Los motivos son innumerables, desde la propia organización del sistema penitenciario que se vuelve sumamente iatrogénico, hasta las condiciones sociales y materiales donde vuelven casi como destino (Crespi & Mikulic 2014). Desesperanzados desde el imaginario social que los estigmatiza y correlativamente urgidos sólo por la necesidad de volver a ser libres, y sin adecuados espacios para reflexionar lo que significa cuidar de esa condición de libertad una vez que la pueden lograr, el círculo vital se encuentra en muchos casos cerrado sobre sí mismo.

Tomando los aportes de Chavez (2005) la juventud está signada por «el gran NO», es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente, etc.).

Si alguna experiencia no quiebra este círculo, si algún proyecto diferente -que digámoslo con claridad, nunca es sólo personal- no se cuele en el deseo de cada uno, es probable que como sociedad nos encontremos repitiendo siempre los mismos diagnósticos sobre estos jóvenes y verdaderamente se repitan los circuitos de exclusión.

Los destinatarios directos del proyecto VOLVER A ELEGIR, presentan problemáticas que tienen que ver con una historia de pobreza estructural entendida en sentido amplio (pobreza económica, familiar, de filiación, de pertenencia, de oportunidades, afectivas, etc.), poniendo de manifiesto que no hay demasiadas posibilidades de transformación sin abordajes integrales y sostenidos entre los que se incluye necesariamente la orientación como estrategia de promover salud, en tanto promueve proyectos de vida.

Si sólo lo pensamos desde la perspectiva individual/ personal, aunque el proyecto devenga como esperanza, poco podrán solos. La familia, la comunidad más próxima, los amigos, los otros con los que puede volver a encontrarse, necesitan estar incluidos en este proceso de pensar/pensar-se en este proyecto, lo cual torna imprescindible trabajar y discurrir junto a ellos.

Las familias o grupos vinculares de los jóvenes, tienen la potencialidad de brindar respuestas colectivas ante estas problemáticas, pero es necesario el acompañamiento profesional e institucional para que los referentes vinculares logren trabajar sobre los significados del encierro y las dificultades de la vida cotidiana que les permitan constituirse como red de apoyos para la concreción de proyectos de los jóvenes. (Greiser, 2012).

Según los Tratados Internacionales (Convención Americana de Derechos Humanos, Artículo 5, inciso 6; del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 10, inciso 3 y artículo 14 inciso 4), y la legislación bonaerense (artículos 4, 5, 7 y 8 de la Ley 12.256), el fin primordial de la pena es propender a la reinserción social de los condenados. Por supuesto que este principio filosófico-político de la ley debe estar sostenido en una forma integral y es de difícil resolución, debido a las condiciones en que ellos muchas veces viven y vuelven a sus comunidades, probablemente estigmatizados y nuevamente condenados. Por lo que los procesos de identificación con las imágenes que los otros tienen de ellos, si a su vez no se abordan, los fortalecen en volver a repetirse en el fracaso y a responder a requerimientos del rol.

La Orientación tiene mucho para hacer trabajando la idea de poder volver a elegir QUIEN, QUÉ y DE QUÉ MANERA SER. Del mismo modo que CON QUÉ y CON QUIÉNES pueden contar en esa nueva elección, para recuperar la esperanza de un protagonismo que no los vuelva al mismo lugar. La Orientación como práctica interdisciplinaria, como estrategia preventiva, como intervención amplia y abarcativa, -no solamente centrada en el sujeto sino en su contexto de referencia-, constituye una herramienta de enorme valor que puede colaborar con programas e iniciativas de similar espíritu que se llevan a cabo en el marco del propio Servicio Penitenciario Bonaerense.

El proyecto futuro es siempre una idea clave en los procesos orientadores (Müller, 2013). Proyectar es imaginar hacia dónde ir y también el modo posible de hacerlo. Cuando esos lugares adonde ir no existen en la visión de los jóvenes y aún de sus familias y comunidad, los proyectos no serán posibles y persistirá el sufrimiento de todos.

En ese escenario donde se inserta la propuesta orientadora, problematizar esa identidad individual, familiar y social; mover aspectos estereotipados que actúan reduciendo los márgenes de autonomía; reconocer de otra manera la realidad de su contexto; decidir movimientos de transformación, convocar a la ayuda y mirada de los de afuera, constituye el aporte para desafiar/contrarrestar estrategias de supervivencia hegemónicas que amenazan con mantenerlos dentro de un sector de alta vulnerabilidad psicosocial, sociopenal y exclusión social.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Contribuir a la construcción de proyectos de vida viables y saludables, con jóvenes privados de su libertad para favorecer la reducción de sus grados de vulnerabilidad, ampliar el acceso a sus derechos y así fortalecer su autonomía.

- Revisar y construir interdisciplinariamente estrategias de orientación de carácter integral, apropiadas para contextos de encierro.

Objetivos específicos

- Favorecer el reconocimiento y la problematización de la realidad personal, vincular y familiar de los jóvenes para construir alternativas viables de elaboración y concreción de proyectos de vida.
- Analizar críticamente los factores que pueden facilitar o dificultar la posibilidad de elaborar un proyecto saludable y viable para el egreso de la cárcel.
- Favorecer la construcción de espacios de reconocimiento propio y de los otros, desde una lógica de protagonismo y posiciones activas.
- Movilizar estrategias de vida personal, vincular e institucional que redunden en una reducción de su vulnerabilidad sociopenal.
- Fomentar el conocimiento de recursos educativos, laborales, deportivos, comunitarios que puedan obrar como red de apoyos para su inserción social.
- Acompañar a los referentes vinculados de los jóvenes en el proceso de excarcelación, para propiciar su constitución como sujetos de derecho.

METODOLOGÍA

1. Dispositivo grupal: optar por el trabajo grupal con jóvenes privados de su libertad, supone por un lado, la postura de no psicologizar lo social, evitando considerar a los internos como sujetos enfermos, que sufren por problemas personales que no han podido resolver por sí mismos. Por otro lado, supone hacer frente a una lógica de aislamiento e individualización característica de las unidades

penitenciarias. En este marco se utiliza la técnica de taller, entendido como un espacio y un tiempo de comunicación, reflexión y creatividad participativa, donde lo importante es el proceso y no el producto. Cada uno de los talleres, es diseñado a partir de los emergentes que se vayan recortando a lo largo de cada encuentro, e incluye diferentes técnicas y dinámicas: musicoterapéuticas, lúdicas, psicodramáticas, collage, confección de afiches, entre otras, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos. Los talleres serán coordinados por dos profesionales, acompañados por dos observadores participantes.

2. Dispositivo individual: concebimos a las entrevistas clínicas operativas como un espacio de elaboración de los temas abordados en los talleres, y de acompañamiento personalizado y colaboración en el proceso de elección de proyectos futuros. Al igual que los talleres, las entrevistas son focalizadas, centradas en la temática y problemática orientadora, y en todo aquello que contribuya a esclarecerla y resolverla.
3. Relevamiento de información en cuatro campos: educación, trabajo, salud y políticas sociales. Este relevamiento se realiza a través de entrevistas y fuentes de información on-line. Los datos obtenidos se sistematizan y organizan con el fin de elaborar un banco de datos accesible a los jóvenes y sus familias, y que les permitan entrar en contacto con referentes claves para una efectiva inserción social.

Resultados esperados

En forma directa:

- Que el egreso de la institución penitenciaria se realice en mejores condiciones, apuntando a que los jóvenes profundicen en el conocimiento de su propia identidad, capacidades, intereses, habilidades, valores y deseos, y en función de ellos analicen críticamente las posibilidades personales, educativas, laborales, familia-

res/ vinculares y comunitarias para modificar la realidad que derivó en la privación de libertad.

- Que aumente el número de jóvenes - próximos a su excarcelación-, que logren esbozar un proyecto de vida alternativo protagonizando nuevas y diferentes elecciones, que les permitan anticipar su situación frente a los requerimientos que tendrán a su egreso y reconozcan la necesidad y participación de sus referentes vinculares como actores claves de acompañamiento para su viabilidad
- Que mejore el grado de satisfacción de los responsables del Programa de Asistencia y Tratamiento de Jóvenes y Adultos.
- Que se concreten las articulaciones con el Patronato de Liberados, colaborando en el acompañamiento de los que están incluidos en este sistema e intercambiar miradas y propuestas

En forma indirecta:

- Un mayor grado de conocimiento acerca de la efectividad de estrategias orientadoras interdisciplinarias en contextos carcelarios, para disminuir la posibilidad de nuevas exclusiones en el retorno a la vida en libertad.
- Contribuir a la formación de recursos humanos en extensión, investigación y docencia, al consolidar un equipo interdisciplinario (Psicología, Trabajo Social y Musicoterapia) e intercátedras (Forense y de Orientación dentro de la Unidad Ejecutora), articulando experiencias anteriores en extensión y promoviendo el entre-aprendizaje situado.
- Una motivación para el desarrollo de nuevas investigaciones sobre la temática de los jóvenes en contexto de encierro y su tránsito hacia la excarcelación en condiciones de mayor equidad, desde saberes interdisciplinarios

Implementación

En la primera implementación (año 2014/2015), participaron del proyecto 38 varones entre 18 y 25 años detenidos en las unidades penitenciarias número 9 y 45 de la ciudad de La Plata.

Este grupo fue seleccionado a partir del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes de la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense. Dicho programa contempla tres etapas: Admisión; Tratamiento y Proyecto Ciudadano para la inclusión social. En esta última etapa, se hace hincapié en los Proyectos para el Egreso definitivo o transitorio, buscando proyectar y planificar objetivos realistas y viables y articulando en el caso de penados con los Profesionales del Patronato de Liberados para trabajar el pre-egreso del joven.

Al momento de su selección, estos jóvenes se encontraban próximos a su excarcelación o al acceso a algún beneficio.

A partir de la primera implementación y del actual desarrollo del proyecto (en el que se encuentran participando 60 jóvenes de las mismas unidades penitenciarias), podemos destacar como principales fortalezas:

- Desde lo inter institucional: las sólidas relaciones logradas con las Unidades Penitenciarias, los referentes institucionales más importantes como sus Directores, los responsables de la coordinación del Programa Jóvenes y Adultos, así como los responsables del cuidado y custodia de los jóvenes.
- Desde el equipo de extensión: su compromiso y la claridad respecto de los objetivos del proyecto, el involucramiento en el proceso de capacitación que permitió reflexionar y trabajar sobre cada uno de los encuentros para poder planificar el próximo, en base a los lineamientos pensados y a los emergentes surgidos. Siempre teniendo en cuenta que los talleres se enmarcan en un proyecto de extensión, constituyendo un puente entre una población vulnerable y la Universidad.

- Desde las relaciones con los jóvenes: se logró conformar un espacio donde la palabra pudo circular y pudo hacer lugar a la expresión de emociones, reflexiones y recuerdos, en un funcionamiento cordial y de respeto mutuo. Los jóvenes sintieron la posibilidad de dar a conocer situaciones familiares, barriales, decisiones que los llevaron al lugar donde están y del que quieren salir, con el relato de impactantes historias de vida, que iban fluyendo en la medida en que crecía la confianza entre ellos y los integrantes del equipo de extensión. Fue oportunidad para que conocieran algunas cuestiones actuales que se ofrecían como información, respecto de distintas alternativas derivadas de las políticas públicas en salud, educación, trabajo y sociales.

Si consideramos las debilidades y obstáculos desde la perspectiva de la implementación del proyecto, podríamos afirmar que fueron menores. La aceptación de las tareas, el compromiso con que asistían a los encuentros, la disposición de las autoridades de las Unidades, el intento permanente por parte de las mismas de garantizar el funcionamiento del espacio tal cual fue acordado, permitieron la concreción de las actividades planificadas.

Sin embargo, si bien la intervención se realizó exitosamente, no deja de ser puntual y acotada. Todas las acciones necesarias para volver a un rumbo deseado que les permita incluirse en el sistema social, exceden ampliamente las posibilidades de un proyecto de extensión. Habiendo transitado esta experiencia como orientadores, no podemos menos que pensar que es imposible reparar si no se trabaja con las familias y las comunidades de referencia de estos jóvenes, allí donde en realidad están instaladas estas problemáticas y a la que los jóvenes cuando retornen, tendrán pocas o ninguna posibilidad de modificarlas individualmente. Es necesario descentrarnos de los sujetos individuales, y centrarnos en las formaciones culturales, los sistemas de significación, las representaciones sociales, la formación y modificación de hábitos y los estilos de vida. Muchos de estos jóvenes manifestaron como expresión de deseos “volver a elegir”, “hacer las cosas

bien”, “tener otra oportunidad”, pero esos deseos son decididamente inalcanzables si no hay trabajo articulado e intersectorial, si no se trabaja sobre la perspectiva colectiva, la conciencia de participación, la promoción de la autodeterminación y autogestión de la salud.

REFLEXIONES FINALES

La intervención orientadora en contextos carcelarios, busca promover la creación de espacios de desarrollo integral que favorezcan la reinserción educativa, laboral, personal, social, de jóvenes privados de libertad a través del diseño y gestión activa de proyectos de vida, viables y saludables; incluyendo a las familias y/o sus referentes vinculares en este proceso; y desarrollando recursos y redes de acción y contención comunitaria que permitan acompañar y sostener estos proyectos. En este sentido, “Volver a elegir” constituye el primer acercamiento desde el Centro de Orientación Vocacional a una población privada de libertad. Sin duda el objetivo de contribuir a generar proyectos de vida, para todos los sujetos, es necesario y sumamente valioso, pero resulta insuficiente si proyectos de este tipo no se conciben integrados a otras decisiones que a veces son políticas y también operativas, sin desconocer la complejidad que esto implica para las diferentes jurisdicciones (Universidad/Servicio Penitenciario). Más allá de esto, el proyecto constituye un importante antecedente en la temática de la Orientación en contextos no habituales. Se trata de un proyecto absolutamente con-movedor y con-vo-cante para orientadores, jóvenes profesionales y alumnos avanzados interesados en el campo de la Orientación y resulta un importante aporte para que los jóvenes privados de libertad puedan reflexionar acerca del pasado (elecciones); el presente (intereses, motivaciones, deseos, capacidades, fortalezas, debilidades) y el futuro (opciones al momento de egreso incluyendo lo educativo, laboral y social).

Pensando hacia el futuro, se prevee darle continuidad al proyecto, a través de su revisión y réplica en las mismas unidades penitenciarias, desde una perspectiva cada vez más integral. Asimismo, se estima la concreción del seguimiento de los participantes a su egreso de la cárcel.

Por último, se estima la planificación e implementación de un proyecto de orientación con similares características para jóvenes tutelados por el Patronato de Liberados, que permitiría el trabajo con una población de similares características, pero en libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (1969), Costa Rica. <http://www.bcn-bib.gob.ar/old/tratados/3convencionamericanasobrederechoshumanos.pdf>
- Crespi, M & Mikulic, I (2014). Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial. Revista española de investigación criminológica. Artículo 2, Número 12. www.criminologia.net ISSN: 1696-9219
- Chá Rita Teresita (2013) “La Orientación Educativa y Ocupacional como estrategia de equidad”. Aportes para la intervención con jóvenes vulnerables. Trabajo Integrador Final Especialización en Orientación Educativa y Ocupacional. No publicado. Facultad de Psicología UNLP. La Plata. Argentina
- Chá, T & Ruiz E. (2012). Comunidades vulnerables: una estrategia de intervención desde el modelo teórico operativo. En Gavilán, M: Equidad y Orientación educativa y ocupacional. El desafío de una propuesta. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Chá, T & Ruiz E. (2013) Equidad y Orientación: el desafío del seguimiento de los jóvenes egresados. Revista Internacional Orientación y Sociedad, vol. 13, N° 13. (159-169) Ed. de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata
- Chavez, M. (2005). Juventud Negada y Negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Revista Última década. núm. 23, diciembre, 2005, pp. 9-29. Centro de Estudios Sociales. Valparaíso, Chile
- Gavilán, M. (2006). La transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma. Rosario Homo Sapiens Ediciones.
- Gavilán, M. (2015). De la salud mental a la salud integral: Aportes de la Psicología Preventiva. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Gavilán, M. (2012) Equidad y Orientación educativa y ocupacional. El desafío de una propuesta. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Greiser, I. (2012). Psicoanálisis sin diván: los fundamentos de la práctica analítica en los dispositivos jurídicos. Buenos Aires: Paidós.

- Ley De Ejecución Penal Bonaerense N° 12.256. <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12256.html>
- Müller, M (2013). Descubrir el camino. Técnicas y estrategias para orientadores. Bonum: Buenos Aires.
- Oñativia, X. & Di Nella, Y. (2008). Derechos Humanos y Psicología Forense. De un Imperativo Ético a un Dispositivo Técnico. En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1. Buenos Aires: Koyatún Editorial.
- Pacto Internacional De Derechos Civiles Y Políticos (1966). Estados Unidos. <http://www.bcnbib.gob.ar/old/tratados/5pactointernacionaldederec.pdf>
- Quiroga, M. (2016) Orientación Educativa y Ocupacional en contextos carcelarios. Estrategias Orientadoras para la Inserción Social de Sujetos Privados de Libertad. Trabajo Final de la Carrera de Esp. En Orientación Educativa y Ocupacional de la Facultad de Psicología de la UNLP (en proceso de evaluación)
- SNEEP (2014). Sistema nacional de estadísticas sobre ejecución de la pena. Informe Anual Provincia de Buenos Aires 2014. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.jus.gob.ar/media/2986525/SneepBuenosAires2014.pdf>. (consulta: 19-04-16).